CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CREDICLUB, S.A. DE C.V., S.F.P

El suscrito, Juan Francisco Fernández Villalón en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de CREDICLUB, S.A. DE C.V., S.F.P., (en lo sucesivo Crediclub), autentico que lo que se trascribe a continuación, es fiel reproducción del acuerdo tomado por el Consejo de Administración de Crediclub, mediante resolución unánime del 26 de julio de 2022.

. . .

QUINTO PUNTO: Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la contratación de la Auditoría Externa Independiente respecto de los Estados Financieros para el ejercicio 2022.

Pasando al desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el señor Alejandro Federico González Dávila, sometió a consideración de los Consejeros las propuestas del Comité de Auditoría de la contratación de la Auditoría Externa Independiente a través del despacho Deloitte Touche Tohmatsu Limited respecto de los Estados Financieros para el ejercicio 2022, bajo el siguiente importe de remuneración:

Auditoría Estados Financieros 2022

\$610,000.00 más IVA

De manera que después de amplias deliberaciones se llegó a la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se aprueba la contratación de la Auditoría Externa Independiente a través del despacho Deloitte Touche Tohmatsu Limited respecto de los Estados Financieros para el ejercicio 2022.

. . .

Se expide la presente certificación para todos los efectos a que haya lugar, en la ciudad de Monterrey el día 11 de noviembre de 2022.

Juan Francisco Fernández Villalón Secretario de la Sesión del Consejo de Administración CREDICLUB, S.A. DE C.V., S.F.P.